

Guayaquil, 17 de Abril de 2020.

INFORME DE COMISARIO
A LOS ACCIONISTAS DE LA CIA “SERVICIOS DE CITACIONES S.A. SERCITAC”

Es mi calidad de Comisario de la Cía. “SERVICIOS DE CITACIONES S.A. SERCITAC”, procedo a continuación a presentar mi informe anual correspondiente al año 2019.

La Presidencia y la Gerencia han cumplido las normas estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los libros sociales, documentos y registros contables se encuadran a las normas y procedimientos establecidos por las leyes y reglamento de nuestro país.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto al artículo 321 de la ley de compañías en todas sus disposiciones.

La compañía cumple con los procedimientos de control interno de sus actividades.

El Estado de Perdidas y Ganancias demuestran los movimientos de Ingreso y Egresos en el presente periodo.

El Balance General y demás documentos contables han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

De acuerdo a lo expuesto recomiendo a la Junta General de Accionistas la aprobación de los estados financieros de año 2019.

Particular que pongo en conocimiento para los fines legales pertinentes, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



WALTER VELASCO HARO
COMISARIO
C.I. 1704307246